



## CIRCULAR N° 000336

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – AREA COBERTURA EDUCATIVA.

**PARA:** SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES. DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES

**ASUNTO:** ETAPA MATRICULA AÑO 2019

**FECHA:** 26 NOV 2018

Por medio del presente me permito recordarles a los Secretarios de Educación Municipal, Directores de Núcleo, Rectores y Directores rurales de los Establecimientos Educativos de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, que a partir de hoy queda habilitado en la plataforma SIMAT el año 2019 para todas las etapas que conforman el cronograma de cobertura establecido en la Resolución No.001088-2018, incluyendo la etapa de MATRICULA 2019.

**Reiteramos, que la etapa de renovación MATRICULA de alumnos activos y alumnos nuevos inicia desde hoy 26 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019, por lo tanto solicitamos realizar la matrícula en SIMAT de su respectivo Establecimiento Educativo.**

Cabe resaltar, que de la matrícula depende la distribución de los recursos del SGP (pago de nómina de los docentes, directivos docentes y administrativos), por lo tanto solicitamos a ustedes que inicien el proceso de matrícula lo más pronto posible; toda vez que al finalizar el año 2018 debemos tener matriculado el 100% de la población por continuidad e inscritos los nuevos, esto con el fin de evitar afectaciones negativas a la asignación de recursos por concepto de gratuidad. Todo esto es importante de tener en cuenta, pues debido a las limitaciones económicas que tiene el sector, el MEN está anticipando los plazos usuales para tomar cortes de matrícula como referente para la asignación de recursos.

Agradezco dar cumplimiento a la presente circular.

Atentamente,

**PAULA ANDREA MORALES SOTO**  
Secretario de Educación Departamental

Reviso: Iris Sofía Portillo – Área Cobertura  
Elaboro: Richard German - Área de Cobertura

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)

